IMPORTACIÓN - EXPORTACIÓN
COMPRA - VENTA DE
MERCADERÍAS EN GRAL.

SOCIEDAD ANÓNIMA

FC-89.976 V: LIC

Av. Dr. Eusebio Ayala 3.747 - Asunción, Paraguay
Tel.: (021) **606 343** (RA) - Fax: (021) **606 012**
correo-e: **provindus@provindus.com.py**

TIMBRADO N° 13522495
Inicio de Vigencia: 15/07/2019
Fin de Vigencia: 31/07/2020
RUC: 80010810-8
F A C T U R A
N° 001-001- **0089976**

Fecha de Emisión: **18 de Diciembre de 2019** Nota de Remisión: **57799** TC: Condición de Venta: ☐ Contado ☒ Crédito 30 d

Nombre del Cliente o Razón Social: **Facultad de Ciencias Quimicas - UNA** R. U. C. o Cédula de Identidad: **80010887-6**

Dirección: **CAMPUS UNIVERSITARIO - SAN LORENZO** Teléfono: **585-562/63**

Código	Cantidad	DESCRIPCION DE LAS MERCADERIAS Y/O SERVICIOS	Precio Unit.	EXENTAS	I.V.A. 5%	I.V.A. 10%
DL-0202	1	INCUBADORA CON AGITADOR MARCA MRC LAB	31.216.750			31.216.750
		O.C.Nº: 2836				

Total a Pagar (en letras): Son Guaranies: treinta y un millones doscientos dieciseis mil setecientos cincuenta * * * * *

Subtotales:	0	0	31.216.750
		TOTAL A PAGAR:	31.216.750

Liquidación del I. V. A.: 5%: 0 10%: 2.837.886 TOTAL: 2.837.886

A.H.S.A. INDUSTRIA GRAFICA de Favian Amarilla • RUC: 3693385-6 • Dr. Ezequiel González Alsina N° 651 • San Lorenzo - Paraguay - Teléfono: (595-971) 358 054
e-mail: ahsa@ahsa.com.py • Habilitación N° 2187 • 250 Tal. (25x3) del 0084376 al 0090625 - Julio 2019
SEUVIB2004 / Nelson - 18/12/2019 13:34:59

ORIGINAL: (blanco) Cliente - DUPLICADO: (verde) Arc. Tributario
TRIPLICADO: (amarillo) No válido p/ Crédito Fiscal

SOCIEDAD ANÓNIMA

IMPORTACIÓN - EXPORTACIÓN
COMPRA - VENTA DE
MERCADERÍAS EN GRAL.

Av. Dr. Eusebio Ayala 3.747 - Asunción, Paraguay
Tel.: (021) **606 343** (RA) - Fax: (021) **606 012**
correo-e: **provindus@provindus.com.py**

TIMBRADO N° 13522495
Inicio de Vigencia: 15/07/2019
Fin de Vigencia: 31/07/2020
RUC: 80010810-8

NOTA DE REMISION

N° 001-001- 0057799

Nombre del Destinatario o Razón Social: RL-57.799
Dirección del punto de partida: Facultad de Ciencias Quimicas - UNA
Ciudad: CAMPUS UNIVERSITARIO - SAN LORENZO
R. U. C. o C.I.: 80010887-6
Dpto.:
Dirección del punto de llegada:
Ciudad:
Dpto.:
Kilómetros estimados de recorrido:

Código	Cantidad	DESCRIPCION DE LAS MERCADERIAS Y/O SERVICIOS
L-0202	1	INCUBADORA CON AGITADOR MARCA MRC LAB
		O.C.N°: 2836

Fecha de Inicio del Traslado:
Fecha de Término del Traslado: 18/12/2019
Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:
Motivo:

DATOS DEL COMPROBANTE DE VENTA POR EL SERVICIO DE TRANSPORTE
Timbrado:
N° de Factura del Flete:
Precio del flete:
Valor del IVA:

AGENTE INTERMEDIARIO DE TRANSPORTE (Cuando intervenga)
Nombre o Razón Social:
RUC o C.I.C.:
Domicilio:

VEHÍCULO TRANSPORTADOR:
Marca: Chapa N°:

TRANSPORTISTA:
Nombre o Razón Social:
RUC o C.I.C.:

CONDUCTOR:
Nombre:
C.I.:
Dirección:

MOTIVO DEL TRASLADO:
Se debe marcar una sola opción. Se usará un documento por cada motivo de traslado.

- ☐ Venta
- ☐ Exportación
- ☐ Compra
- ☐ Importación
- ☐ Consignación
- ☐ Devolución
- ☐ Otro, indicar:
- ☐ Trasl. local Empr.
- ☐ Transformación
- ☐ Reparación
- ☐ Emisor móvil
- ☐ Exhibición
- ☐ Ferias

Comprobante de Venta:

EGADO POR:
de Entrega:
__/__/__ Firma:

RECIBIDO POR: Daniel Rivaldi Chavez
Fecha de Recepción: 19/12/19 Firma:

de Favian Amarilla • RUC. 3693385-6 • Dr. Ezequiel González Alsina N° 651 • San Lorenzo - Paraguay •Teléfono: +(595-971) 350 054
e-mail: ahsa@ahsa.com.py • Habilitación N° 2187 • 250 Tal. (25x3) del 0052451 al 0058700 - Julio 2019

ORIGINAL: (blanco) Destinatario - DUPLICADO: (verde) Remitente
TRIPLICADO: (amarillo) SET

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

ORDEN DE COMPRA

O.C. Institucional Nº
2836

Nivel de Entidad:	28- UNIVERSIDADES NACIONALES	Fecha de Emisión : 12/11/2019	
Entidad:	01- UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION - FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS		
Unidad Compradora (Código SICP)	1373		
ID del Llamado:	367.246	Tipo de Procedimiento:	LCO
Descripción del Llamado: **"Adquisición de Reactivos y Equipos de Laboratorio Conacyt; Posgrado POSG 17-105; POSG 16-02; POSG 16-160"**			
Proveedor:	PROVINDUS S.A.	RUC:	80010810-8

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº de orden	Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio total
1	77	Incubadora con agitador	Unidad	1	Unidad	Mrc Lab.	Israel	31.216.750	31.216.750
Total:									31.216.750

SON GUARANÍES: Treinta y un millones doscientos diez y seis mil setecientos cincuenta.----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA | Desde: 12/11/2019 | Hasta el cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : El plazo de entrega del bien es de 30 días hábiles a partir de la fecha de recepción de la Orden de Compra.-

LUGAR DE ENTREGA: FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS - UNA

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	NO	Porcentaje:----------	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo

La administración del contrato estará a cargo de: **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2 051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado. (SE ACEPTARA UNA DECLARACION JURADA)

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LINEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2019	2	2	6	0	530	30	63	11	31.216.750
Total:									31.216.750

PROVINDUS S.A.	Lic. Fatima B. Cabañas Jefe Dpto - UOC	Lic. Gladys Caballero Directora Adm. Interina

Obs. 1 Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Químicas

E - mail.: info@qui.una.py
Telefax: 595 - 21 -585562/3
CC: 1055, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

ACTA DE RECEPCION DE BIENES 587/2019

Siendo las 09:31 horas del día 18 diciembre del año dos mil diecinueve, se constituyeron en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional los integrantes de la Comisión de Recepción y Conformidad de Bienes, presidida por el Lic. Osvaldo D. Acosta C. del Dpto. de Contabilidad, Sr. Roberto Bobadilla – Jefe de Patrimonio, Prof. Michel O. Galeano – Docente Investigador, con la finalidad de realizar la verificación de cantidad, calidad, estado y cumplimiento de las condiciones contractuales de los bienes adquiridos por la FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS.

LLAMADO	: Adquisición de Equipos de Laboratorio.
RUBRO	: 530 (Conacyt – POSG 17-105; 16-02-16-160)
PROVEEDOR	: PROVINDUS S.A.
RUC	: **80010810-8**
REMISION N°	: 001-001-0057799
N° de Orden de Compra	: 2836
Fecha de Recepción	: 18/12/2019
Monto de la Adjudicación	: 31.216.750
Monto de los Bienes proveído	: 31.216.750
Saldo a proveer	**: 0 (cero)**

Efectuada la revisión correspondiente y no teniendo observaciones a las características de los materiales según las Bases, se procede a dar la conformidad a la recepción de los materiales, en fe del cual firmamos el Acta de Recepción.
Obs.: Adjuntamos Orden de Compra y Remisión de los bienes recibidos, cumplieron las especificaciones solicitadas

Prof. Michel O. Galeano
Docente Investigador

Lic. Osvaldo D. Acosta C.
Miembro Comité de Recepción

Sr. Roberto Bobadilla
Jefe de Patrimonio.